

## K r | /#j d#p xqgldqgh#hdwr

Por José Gabriel Antuñano

27-3-2007 10:11:26

GERARDO Vera, desde que accedió a la dirección del Centro Dramático Nacional, mantiene un discurso que repite. Viene a decir que se le parte el corazón al reflexionar acerca del teatro, porque no sabe si se encuentra ante una realidad cultural o una industria. Con otras palabras, incide en el eterno dilema de las artes escénicas: sector ¿público? ¿privado?; o acaso ¿es un sector en busca de fórmulas mixtas? En respuesta a esta disyuntiva el Ministerio de Cultura guarda dos propuestas: un proyecto de Ley del Teatro, presentado por la Asociación de Directores de Escena, que incide sobre el carácter público y un documento auspiciado por diferentes colectivos teatrales, el Plan General del Teatro, de difícil ejecución por su heterogéneo contenido en aras de un consenso entre las partes. Si, hace unos meses, dudaba sobre la necesidad de una ley reguladora del teatro, hoy, visto el espectáculo de la del Cine, que se encuentra varada por las discrepancias entre todas las partes afectadas por la invasión de competencias, capaz de anular toda creatividad, creo que lo más positivo para las artes escénicas es que se eviten las regulaciones.

Sin embargo esto no quiere decir que el teatro español no necesite de unas medidas que deben adoptarse desde la empresa, las administraciones y el colectivo de artistas, porque no parece lógico que en 2006, los datos se repiten cada año, se estrenen entorno a dos mil espectáculos, de los que sólo un centenar alcanza un umbral de rentabilidad, cifra que disminuiría, si se restasen las subvenciones. Producir para perder dinero puede obedecer a un error de cálculo o justificarse por el interés cultural y social de la propuesta, pero ¿quién decide sobre las coordenadas que deben enmarcar un espectáculo de estas características? ¿Hasta dónde debe llegar la aportación de las administraciones? Estas no son preguntas para alimentar un nuevo debate, porque se formulan en cualquier foro teatral, donde con demasiada frecuencia se orilla la discusión creativa para ceder espacio a la organizativa.

Mientras esto sucede, las propuestas teatrales, y muchas veces las más fuertemente subvencionadas, se distancian entre la oferta escénica y la demanda del público en base a sus preferencias, y se agrandan los márgenes entre el coste de la producción y la amortización. Esta realidad se produce porque desde hace unas décadas las subvenciones se han incrementado hasta tocar techo en el inicio del actual milenio y porque las administraciones gestionan espacios y programan con cachets muy lucrativos para las compañías contratadas, que ni de lejos alcanzan las dos mil que estrenan, en competencia con la empresa privada, inexistente en provincias y que sobrevive a duras penas en Madrid y Barcelona. Lo escrito en estas líneas no desembocan en el mercantilismo del arte, por la creencia de que el espectador sólo tolera lo fácil o el subproducto cultural, o por constatar que sólo acude atraído por un título contundente o unos actores famosos. La realidad demuestra que el público responde cuando se programa con calidad y se crea con la conjunción del arte y la comunicación y no sólo desde el ensimismamiento elucubrativo o apoyados en la subvención celebrativa. Algo de autocritica no estaría de más

El teatro con estas luces y sombras, y sumido en una crisis de 25 siglos de duración, siempre sobrevivirá, aunque mejor si desde las administraciones se abriera el horizonte de expectativa de los espectadores; es decir, se potenciara el interés de los ciudadanos por la cultura con acciones educativas; si se replantearan las subvenciones para incidir en el interés socio cultural de las propuestas, en las trayectorias y niveles de formación de los integrantes de un elenco; si se fomentaran las empresas con las exenciones fiscales como ocurre en otras sociedades artísticas, y con ayudas a proyectos empresariales contrastados con fondos procedentes de porcentajes de juegos, como la lotería, sistema que se emplea en otros países y en España con las quinielas y el fútbol; si se atendiera a los ingresos por taquilla para medir el interés de los espectáculos producidos o exhibidos por teatros de titularidad pública; o si se incentivara al exhibidor teatral en concurrencia con los espacios dependientes de las administraciones.

José Gabriel  
Antuñano